

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26901** *SERVICIOS TÉCNICOS NAZARENOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 111/2009, dimanante de autos núm. 1011/08, a instancia de Juan Carlos Navarro Valero, contra Servicios Técnicos Nazarenos, S.L., en la que con fecha 14-7-2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Servicios Técnicos Nazarenos, S.L., con CIF B91055772, en situación de insolvencia por importe de 16.914,85 euros de principal, más la cantidad de 3.383 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056659-1**